

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **3** de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 86 /2016

VISTO:

La Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a la agente Martha Eloísa Acosta González, Legajo Nº 1267, al cargo de Prosecretaria Jefe.
- Art. 2°: Promover al agente Gustavo Fabián Puente, Legajo N° 4982, al cargo de Oficial Mayor.
- Art. 3°: Promover al agente Carlos María Vidiri, Legajo N° 4251, al cargo de Escribiente.
- Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 36 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Giudad de Buenna Alma